



Documento **TRIBUTAR-io**

Marzo 1 de 2016

Número 603

Redacción: J. Orlando Corredor Alejo

Síguenos en twitter: @ocorredoralejo

PRIMERO DE MARZO: DIA DEL CONTADOR PUBLICO COLOMBIANO

Hoy es uno de esos días que no pueden pasar inadvertidos dado que en Colombia celebramos el día del Contador Público y, además, al tener dicha condición profesional, nos sentimos orgullosos de poder celebrarlo, de la mano con cada uno de quienes leen el presente mensaje.

Ciertamente, ¿qué sería de la vida financiera y tributaria nacional e internacional sin la participación de los Contadores? Quiérase o no, la base fundamental para saber dónde estamos y para dónde vamos, depende del trabajo dedicado, responsable y prudente de quienes tienen dicha formación; los Contadores sirven con su fidelidad y fe pública a los intereses nacionales, de manera depurada y abnegada y, sin duda, lo hacen si pretensión distinta de cumplir adecuadamente su cometido profesional: servir a los demás.

Por ello, no en vano se dice que hoy se desea a los Contadores que el BALANCE GENERAL de su vida permita tener un ESTADO DE RESULTADOS óptimo, cuya UTILIDAD sea el éxito y que en el transcurrir de sus vidas hay un FLUJO EFECTIVO de victorias y triunfos, con CAMBIOS EN SU PATRIMONIO intelectual producto del esfuerzo, dedicación y estudio permanente. Todo ello acompañado, de nuestra parte, con un caluroso saludo y un ruego a Dios porque derrame en cada uno de ellos y de nosotros las mayores bendiciones. Salud!

TRIBUTAR ASESORES SAS, Empresa Colombiana líder en soluciones y servicios tributarios, autoriza reproducir, circular y/o publicar este documento excepto con fines comerciales. La autorización que se otorga, exige que se haga completa publicación tanto del contenido del documento como del logotipo, nombre y eslogan de la empresa que lo emite.

Lo que se escribe en este documento es de carácter eminentemente analítico e informativo. Por tanto, de manera alguna comporta un asesoramiento en casos particulares y concretos ni tampoco garantiza que las autoridades correspondientes compartan nuestros puntos de vista.